

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 938057

Cúcuta, lunes, 14 de agosto de 2017

En la Resolución de Liquidación Oficial No938057 de fecha jueves, 15 de septiembre de 2016, debidamente un Constanza de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Predial, expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) RAMIREZ MARCIALES FERNANDO-AUGUST, propietario(s) del Predio con registro catastral No 010601050008000 ubicado en C 9A 4AE 61 MZ C UR ROSETAL del Municipio de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Ocho millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos PESOS (\$8,222,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Predial, más los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) RAMIREZ MARCIALES FERNANDO-AUGUST, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010601050008000 por la suma de: Ocho millones doscientos veintidós mil doscientos PESOS (\$8,222,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) RAMIREZ MARCIALES FERNANDO-AUGUST, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) RAMIREZ MARCIALES FERNANDO-AUGUST, Propietario(s) del predio No. 010601050008000 ubicado en C 9A 4AE 61 MZ C UR ROSETAL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No está NUMERO
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> Copado	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallido
<input type="checkbox"/> No Presente	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Juan Llanos
5398317

14 OCT 2020

472

Remite: Ramiro Saez
Destinatario: RAMIREZ MARCIALES FERNANDO-AUGUST
Dirección: C 9A 4AE 61 MZ C UR ROSETAL
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:00

Remite: Nellys Batin Sosa
Destinatario: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5410000000
Envío: RA2845581930

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible y público.

FIJADO

Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 15 OCT 2020 Fecha: 28 OCT 2020

Firma Funcionario Documentación

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com